

# Las primeras protestas por el juzgado de 24 horas serán el 1 y el 8 de junio

● La Junta de Personal de Justicia anuncia nuevas movilizaciones para septiembre

**F. J. Cantador**

La comisión permanente de la Junta de Personal de la Administración de Justicia en Córdoba (integrada por los sindicatos CSIF, SPJ-USO, STAJ, UGT y CCOO) acordó ayer con los trabajadores de los juzgados de Instrucción y de la Fiscalía Provincial iniciar movilizaciones para reivindicar a la Junta el tan demandado ya juzgado de guardia de 24 horas. La Junta de Personal había convocado a los trabajadores en asamblea extraordinaria para acordar las medidas a adoptar. Las primeras serán concentraciones a las puertas de la Audiencia Provincial los próximos 1 y 8 de junio, coincidiendo –la primera– con la presentación en el Parlamento andaluz de dos proposiciones no de ley al respecto, tal y como anunció el presidente de la Junta de Personal, Antonio González. “Esas movilizaciones irán de menos a más”, avanzó González, quien indicó que las siguientes tendrán lugar en la Ciudad de la Justicia a partir del próximo mes de septiembre, “mes en el que empezarán a trasladarse los funcionarios a esa nueva sede judicial. “Hemos planteado la posibilidad incluso de encerrarnos en la Ciudad de la Justicia”, dijo.

González indicó que a partir de ahora buscarán el apoyo del Colegio de Abogados y del de procuradores, de jueces y de fiscales y pedirán sendas reuniones, también en busca de apoyo, a la delegada del Gobierno de la Junta, Rafaela Crespín, y a la alcaldesa, Isabel Ambrosio, “quien fue antes delegada del Gobierno”, recordó. “En la concentración del 1 de junio intentaremos sumar a todos los ope-



Antonio González se dirige a parte los trabajadores convocados antes de la asamblea.

JOSÉ MARTÍNEZ

radores jurídicos, a todos los que intervenimos en el juzgado de guardia”, detalló.

El presidente de la Junta de Personal de Justicia recordó también que la demanda del juzgado de guardia de 24 horas “es algo que viene ya de lejos, concretamente de 2008; nos dijeron desde la Junta que estaría cuando estuviera la Ciudad de la Justicia, que se va a entregar ahora, aunque los funcionarios no empiecen a trasladarse hasta septiembre y, ahora nos dicen que estará cuando tengamos la Oficina Judicial, que para Córdoba se prevé que sea a mediados del año que viene, y cuando llegue el año que viene, pues no dirán otra cosa”. “Creemos que es una necesidad y no hemos emprendido reivindicaciones porque entendíamos que la palabra dada con la creación del octavo juzgado de instrucción era suficiente como paso previo a la creación del juzgado de guardia de 24 horas; y ahora nos dice

el consejero que cuando tengamos la Oficina Judicial”, relató.

González destacó que las características de Córdoba aconsejan la inmediata implantación del sistema de guardias de 24 horas “pues tiende a optimizar y mejorar el funcionamiento del servicio, de modo que evitaría-

## Los demandantes no descartan llevar a cabo un encierro en la Ciudad de la Justicia

mos las continuas disfunciones que se producen con la regularización de la situación de los detenidos puestos a disposición judicial fuera del horario establecido en el obsoleto y precario sistema actual, que no atiende las necesidades reales de la ciudadanía, ni garantiza un adecuado servicio

público a una población que supera las 326.000 habitantes”. “No deberíamos desaprovechar la oportunidad que ahora se nos abre con la próxima apertura de la Ciudad de la Justicia, un hecho que la Consejería de Justicia se comprometió a simultanear con la implantación del Juzgado de Guardia de 24 horas en Córdoba. Nuestro sistema de guardia está obsoleto”, subrayó.

El presidente de la Junta de Personal de Justicia insistió en que “no es prioritario” que el juzgado de guardia de 24 horas “esté mañana”, pero “sí consideramos prioritario que se nos diga por parte del consejero en cuánto plazo lo vamos a tener y de qué partida presupuestaria se le va a dotar, al igual que ocurrió cuando se anunció el octavo juzgado de instrucción”, puntualizó.

Actualmente, el juzgado de guardia está abierto en Córdoba entre las 09:00 y las 14:00 y entre las 17:00 y las 20:00.